

Ficha de la persona candidata

 GUEVARA Y HERRERA MARIA CECILIA NÚMERO DE LISTA: 03 POSTULADA/ O POR: PE Poder Ejecutivo Federal PL Poder Legislativo Federal	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. Nombre: GUEVARA Y HERRERA MARIA CECILIA Cargo por el que participa: Magistratura Salas Regionales del TE del PJF Sexo: MUJER Circunscripción: 4 Número de lista en la boleta: 03
--	---

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Como jueza electoral trabajaré por la justicia social, por tutelar que derechos y oportunidades se ejerzan en igualdad.

Visión de la función jurisdiccional

Una justicia con dimensión social, cercana a la gente y de puertas abiertas de manera permanente. Una justicia en que las personas entiendan, con un lenguaje sencillo y accesible, cuáles son sus derechos; y que sepan que los tribunales somos una herramienta que tienen en sus manos para hacerlos valer.

Visión de la impartición de justicia

Una juzgadora electoral debe generar certeza, y garantizar a las personas que piden justicia, que de esa manera sus derechos se protegerán en igualdad y sin discriminación, al emitir determinaciones claras que ayuden a que los cambios constitucionales que las benefician sean efectivos, eficaces, cercanos y, sobre todo, que sean una realidad palpable en su vida cotidiana.

Principales propuestas

Propuesta 1

Trabajar en la certeza. Las personas ciudadanas son el epicentro de nuestro sistema de justicia así que las sentencias además de estar debidamente respaldadas en las leyes que les aplican deben contar con argumentos sólidos sobre la decisión que se emitió, y deben ser claras y fáciles de entender.

Propuesta 2

Optimizar la justicia digital para que las nuevas tecnologías sean utilizadas cotidianamente en los procesos electorales con el objetivo de que la sociedad y las partes en una contienda electoral utilicen sus teléfonos celulares y dispositivos móviles de comunicación, para que desde los mismos puedan dar seguimiento a su asunto desde el inicio hasta su conclusión, complementando la vía ordinaria.

Propuesta 3

Dar continuidad a la transformación de la realidad social a través de las sentencias electorales, y darle mayor vida a los derechos de todas las minorías y/o grupos vulnerables, generándoles el acceso de una manera fácil y sencilla a los cargos de elección popular y al ejercicio de sus derechos de ciudadanía (votar, formar partidos, participar políticamente), quitando los obstáculos o eliminando todas las formas de discriminación que aún existen en el acceso a dichos cargos y derechos.

Trayectoria académica

Abogada, maestra en Derecho Electoral, máster en Argumentación Jurídica, especialista en Democracia y Derechos Humanos.

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Título profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Máster en Derecho Penal, Procesal Penal y Criminología.
- 2.- Especialidades en Justicia Electoral, en Democracia Constitucional y Estado de Derecho, y en Valoración de la Prueba.
- 3.- Diplomados en: Derechos Políticos, en Demoscopia y Revolución Digital, en Función Jurisdiccional en Juicio de Amparo.
- 4.- Seminarios en: Perspectiva Multicultural, Derechos Humanos, Género, Comunicación Política, Periodismo y Libre Expresión.
- 5.- Cursos en derechos y perspectiva de género, de niñez y adolescencia, de nacionalidad, entre otros.